

Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2041a.
SESION PLENARIA

Martes 26 de septiembre de 1972,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 43 del programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

a) Informe de la Conferencia sobre su tercer período de sesiones;

b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (parte I) 1

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Abouhamad (Líbano) 1

Discurso del Sr. Schumann (Francia) 5

Discurso del Sr. Mora Otero (Uruguay) 8

Discurso del Sr. Raymond (Haití) 10

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 43 DEL PROGRAMA

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

a) Informe de la Conferencia sobre su tercer período de sesiones;

b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE I) (A/8824)

1. Sr. FARHANG (Afganistán), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Me cabe el honor de presentar a la Asamblea General la primera parte del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 43 [A/8824].

2. En el párrafo 4 del citado documento, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea la aprobación de dos proyectos de resolución: el primero, relativo a enmiendas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, incluyendo aquellas que persiguen el aumento del número de miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo; el segundo, relativo a la revisión de las listas de Estados que pueden ser elegidos miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo.

3. Los dos proyectos de resolución fueron aprobados en la Segunda Comisión sin votación.

De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.

4. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A y B, recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 4 de su informe. Como ninguna delegación desea hacer uso de la palabra, ¿puedo entender que la Asamblea General aprueba los dos proyectos de resolución?

Quedan aprobados los proyectos de resolución (resoluciones 2904 A y B (XXVII)).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

5. Sr. ABOUHAMAD (Líbano) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente su elección a la Presidencia de nuestra Asamblea General nos llena de júbilo. El honor que ha recaído en su país amigo nuestro, y en la persona de usted, constituye en realidad un homenaje a sus notables prendas personales y a su competencia.

6. Al asociar a la delegación del Líbano a las calurosas felicitaciones y a los votos que le han sido dirigidos, quiero asegurar a usted nuestra total cooperación y expresar nuestro convencimiento de que bajo su sabia dirección, nuestros trabajos se desarrollarán dentro de las mejores condiciones.

7. Nos complace igualmente rendir un homenaje de reconocimiento a su predecesor, el Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, y evocar la prudencia, la sutileza y gran competencia con que desempeñó las funciones de la Presidencia del precedente período de sesiones de la Asamblea General, en circunstancias particularmente delicadas.

8. El programa del presente período de sesiones contiene numerosos puntos importantes, en cuyo examen la delegación libanesa prestará toda su cooperación. Me limitaré aquí a citar dos, que presentan para nosotros, país en desarrollo, un interés particular. Son el desarme y el desarrollo.

9. Uno de los objetivos prioritarios de nuestra Organización es lograr el desarme. La desenfrenada carrera de armamentos de los últimos años y la terrible hecatombe que amenaza a nuestro universo deben incitar a los Estados, a todos los Estados, a actuar por todos los medios a fin de alcanzar este noble objetivo. Reconocemos, ciertamente, los progresos realizados, así como también los éxitos parciales logrados dentro del marco de nuestra Organización o por medios bilaterales. Pero habrá que lograr muchos más e intensificar nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos buscados.

10. Por ello la delegación del Líbano acoge favorablemente la propuesta de convocar una conferencia mundial de desarme bajo la égida de las Naciones Unidas. De esta conferencia se espera que contribuya a aliviar el temor de una humanidad cada vez más angustiada y a dar realización progresiva y por etapas a la prohibición de las armas de destrucción en masa y a la destrucción de tales armas, para llegar por fin al desarme deseado que garantice la seguridad internacional.

11. El desarme no puede disociarse del problema principal que confronta nuestro planeta: el desarrollo. No es fortuito que nuestra Asamblea General haya proclamado el decenio de 1970 como decenio del desarme y del desarrollo a la vez. Todos los años se dedican recursos fabulosos a fines militares. Si se destinara una parte mínima de tales recursos a la acción propicia al desarrollo, se contribuiría extraordinariamente a resolver los problemas económicos y sociales cada vez más agudos que plantea el subdesarrollo, disminuiría la disparidad entre los ricos y los pobres de la Tierra y se

atenuarían las enormes desigualdades que aún subsisten en las colectividades nacionales así como entre un pequeño grupo de naciones privilegiadas y la inmensa mayoría de la humanidad.

12. La Estrategia Internacional del Desarrollo del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], que está inspirada por los principios más nobles, ha fijado objetivos importantes y ha definido los medios para lograrlos. Pero es importante que estos principios y objetivos no sean palabras vanas y que una voluntad política — en particular, de los países mejor provistos — y un sentimiento de solidaridad humana prevalezcan sobre los intereses egoístas y contribuyan plenamente a su ejecución.

13. Los resultados decepcionantes del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) al confirmar los recelos que había suscitado la reunión precedente de la Conferencia, nos demuestran que tal voluntad y tal sentimiento no han llegado aún al grado e intensidad necesarios.

14. En otro plano, nos felicitamos por los resultados positivos logrados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. La Declaración de la Conferencia¹, al igual que los fondos y los mecanismos institucionales apropiados, fomentarán sin duda la cooperación internacional para preservar el medio ambiente. En este dominio, como en otros relacionados con el desarrollo, es importante que la contribución de los países avanzados sea primordial y que se preserven las necesidades e intereses de los países en vías de desarrollo. El Líbano, por su parte, contribuirá dentro de sus posibilidades a la empresa colectiva en pro de la conservación del medio.

15. La Asamblea General nos brinda todos los años la ocasión de precisar nuestras ideas sobre la situación política internacional y de medir el progreso alcanzado hacia la realización de los objetivos que fija la Carta. Este año, nuestro encuentro se efectúa bajo el signo a la vez de esperanza nacientes y de desencantos persistentes.

16. En primer lugar, esperanza, que se experimenta al observar un clima de distensión y de acercamiento que no ha cesado de establecerse y de desarrollarse durante el transcurso del año y un avance, lento pero seguro, hacia la solución política y pacífica de cierto número de conflictos y crisis que agitan a nuestro universo.

17. Los contactos que han tenido lugar en un plano elevado entre las grandes Potencias y el recurso a la diplomacia y a la concertación contribuyen indudablemente a mantener la paz, favorecen el acercamiento y la cooperación y, por consiguiente, alejan el espectro de la confrontación. Los esfuerzos puestos en práctica para acelerar el proceso de solución política de ciertos conflictos persistentes contribuyen, además, a disminuir la tirantez en el ambiente internacional y a dar realización, en el plano de nuestra Organización, al principio de la universalidad tan apetecida.

18. Pero no podemos dejar de comprobar el poco interés que se presta a ciertos problemas graves y, en especial, a la situación que prevalece en el Oriente Medio, que constituye una constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La interdependencia de las naciones en el mundo contemporáneo es tal que, sin lugar a dudas, resulta fácil ver que ninguna nación puede permanecer indiferente ante las crisis que desde hace muchos años agitan a esta parte del mundo.

19. Huelga recordar realidades que todo el mundo conoce. Solamente deseo señalar a la atención de la Asamblea dos aspectos que, a mi criterio, tienen un interés particular.

¹ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap. I.

20. El primero de ellos es que la Asamblea, así como otros órganos de las Naciones Unidas, tales como el Consejo de Seguridad y la Comisión de Derechos Humanos, ha adoptado ya posiciones claras en la cuestión del Oriente Medio en general y con respecto a algunos de sus aspectos en especial, como por ejemplo el estatuto de Jerusalén, el trato dado a las poblaciones ocupadas y los ataques israelíes contra el Líbano y otros países árabes.

21. Lo que quiero decir aquí — y no me cansaré jamás de repetirlo — es que ninguna de estas decisiones — repito: ninguna — ha sido aplicada por Israel.

22. La misión del Embajador Jarring, cuyo origen fue la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, ha sido deliberada y metódicamente saboteada, simultáneamente con la decisión misma. La resolución 2799 (XXVI) de la Asamblea General, aprobada en el precedente período de sesiones y que, al igual que la resolución 242 (1967) del Consejo, tendía a buscar una solución política al conflicto, no ha sido objeto ni siquiera de una medida embrionaria de ejecución.

23. Mediante su resolución 2253 (ES-V), aprobada por una aplastante mayoría el 4 de julio de 1967 y confirmada por la resolución 2254 (ES-V), del 14 de julio de ese año, la Asamblea General declaró que la anexión de Jerusalén al Estado de Israel es nula y pidió a Israel que derogara todas las medidas ya tomadas y desistiera “en el acto de emprender cualquier iniciativa que pueda alterar la condición de Jerusalén”. Otras resoluciones se adoptaron después en el mismo sentido, desde 1967, como corroboración de las ya citadas. Pese a ello, el proceso de judaización prosigue implacablemente en la Ciudad Santa.

24. La población de los territorios ocupados, que debería haber sido protegida por los convenios de Ginebra y por el derecho general de la guerra, ha sido sometida por el ocupante a un verdadero régimen de terror; se la mantiene en una situación de inferioridad y de subyugación, se violan sus libertades y se la despoja de sus bienes. Las comisiones de investigación formadas por las Naciones Unidas jamás han podido dar cumplimiento a la misión que se les confió. Las autoridades israelíes les han negado siempre el acceso a los territorios que controlan.

25. Aun dentro de los territorios sometidos directamente, desde 1948, a la autoridad israelí, la población árabe ha sido objeto siempre de molestias y discriminación. El trato que se le da es el más arbitrario que se puede concebir. Por ejemplo los habitantes cristianos de las aldeas de Kefar Bar'am e Iqrit, expulsados por la fuerza de sus hogares en 1948, no han podido retornar a sus aldeas y a sus tierras pese a una medida decretada a su favor, esta vez no por el Consejo de Seguridad, sino por la Corte Suprema de Israel. Lo que ha ocurrido en Iqrit y en Kefar Bar'am no es más que un simple ejemplo, que ilustra el procedimiento utilizado por las autoridades israelíes en centenares de casos similares.

26. En otro dominio que interesa más directamente a mi país, ¿cuántas veces el Consejo de Seguridad ha condenado a Israel por los ataques que sus fuerzas han cometido contra el Líbano! ¿Cuántas veces le ha ordenado que ponga fin a sus agresiones y le ha amenazado con medidas más eficaces, de persistir en tal actitud!

27. Todas estas peticiones, invitaciones y resoluciones han quedado sin efecto, tanto las que definen las bases de una solución política como las que tienden a salvaguardar el carácter peculiar de Jerusalén, a proteger a la población que vive en los territorios ocupados o a poner término a las agresiones contra los vecinos. Estas resoluciones, según dice Israel, están “destinadas al depósito de cadáveres de la historia”.

28. No hay necesidad de más pruebas: Israel no piensa plegarse a ninguna disciplina ni dar ejecución a decisión alguna. Sólo la política de la fuerza es la que cuenta para él.

29. Considero que este permanente reto lanzado a la comunidad internacional por un país que debe todo — hasta su misma existencia — a las Naciones Unidas, evidentemente plantea un problema que sólo puede ser examinado y solucionado por las Naciones Unidas. Los datos del problema son claros, tal como los acabo de citar. Igualmente claros son los elementos de la solución, es decir, las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta de nuestra Organización.

30. El segundo punto que someto a la atención de la Asamblea, es que el conflicto del Oriente Medio degenera con rapidez y adquiere un sesgo sumamente peligroso. Los actos de violencia han alcanzado una frecuencia, amplitud y extremos de gravedad que ya no amenazan solamente a la población civil sino que también ponen en peligro la seguridad y la paz internacionales. Algunos elementos palestinos por un lado, las fuerzas regulares israelíes, por el otro, están sumidos en un círculo infernal de violencia.

31. Si hubiera que adoptar medidas para poner fin a este estado de cosas, nos parece indispensable, para que sean eficaces, que se estudien con espíritu imparcial, e inspirándose en los imperativos siguientes:

32. En primer lugar, es necesario que el estudio englobe todos los actos de violencia. Circunscribir dichos actos a los cometidos por los palestinos sería dar prueba de parcialidad e injusticia. No hay que olvidar que son los sionistas quienes han inaugurado el terrorismo político y lo introdujeron en el Cercano Oriente. Con frecuencia, hoy se observa la tendencia de querer ignorar las sangrientas hazañas de la Hagana, del Irgoun, de Stern y de muchas otras organizaciones terroristas sionistas. ¿Pero cómo no recordar — a todos aquellos que para tener sin duda la conciencia limpia no cesan nunca de humillar a los palestinos — el asesinato del Conde Bernadotte, Mediador de las Naciones Unidas; la matanza de los habitantes de la aldea de Dar Ysane, ancianos, mujeres y niños cuyos cadáveres fueron arrojados a un pozo donde los descubrió la Cruz Roja Internacional? ¿Cómo olvidar el atentado del hotel Rey David, en Jerusalén, del que cayeron víctimas hombres, mujeres y niños?

33. Para no remontarse tan lejos en un pasado, sin embargo aún presente en nuestro pensamiento, recordemos a todos los que manifiestan hoy tanta cólera e indignación contra la captura de rehenes y la mantanza consiguiente — matanza que ha tenido lugar en condiciones muy confusas y que nadie parece muy dispuesto a apresurarse en aclarar — que por deplorable que haya sido el atentado de Munich, el cometido ayer por las fuerzas armadas israelíes en el interior del territorio del Líbano no es menos odioso ni menos condenable.

34. El 21 de junio de 1972, las fuerzas israelíes penetraron en nuestro territorio, mataron a tres soldados libaneses y secuestraron a seis oficiales libaneses y sirios para que sirvieran como rehenes a fin de obtener la liberación de prisioneros israelíes detenidos en Egipto y en Siria. Quienes han cometido esta agresión no eran elementos incontralados — y prácticamente incontralables — ; no se trataba de hombres acosados por la desesperación que asumían por sí mismo la responsabilidad de su actos. Eran soldados de un ejército regular que actúa por cuenta de su gobierno y por orden de sus superiores jerárquicos. Este acto de terrorismo de un Estado contra otro ha sido aplaudido por los dirigentes de Israel y presentado por ellos como una hazaña gloriosa.

35. Después del atentado de Lod, que el Líbano desaprobó inmediatamente y con el que de ninguna manera estuvo asociado, la aviación militar israelí se encarnizó los días 21, 22 y 23 de junio último contra la inocente población civil de Hasbaya y Deir El-Achaer, hiriendo y matando a hombres, mujeres y niños. Israel pensaba, de esta manera, atacando a los campesinos de pacíficas aldeas libanesas, vengarse de los muertos portorriqueños e israelíes caídos bajo las balas de extremistas extranjeros llegados a Israel desde otro país. Esta

matanza de poblaciones civiles libanesas, dictada por una lógica aberrante del terror, ¿cómo es posible no condenarla?

36. Hace pocos días solamente, el 8 de este mes, la misma aviación israelí bombardeó tres localidades al norte y el sur del Líbano. El saldo glorioso de esta operación heroica ha sido la muerte de 9 niños, 1 mujer y 2 hombres, y 34 civiles más fueron heridos, entre ellos 16 niños de 8 a 15 años de edad.

37. Más recientemente, el 16 de este mes, una división blindada israelí, apoyada por la aviación, invadió el sur del Líbano bajo el pretexto de “suprimir” a los fedayines. En realidad esa fuerza ha destruido o dañado 435 casas y dos puentes, además de matar o herir a 143 militares y civiles libaneses, así como a una veintena de refugiados palestinos, sufriendo por su parte — debido a la respuesta del ejército libanés — severas pérdidas. Pienso que lo menos que puede decirse de esta nueva agresión caracterizada, es que ella terminó para Israel, en el plano político y en el militar, en un fracaso cierto.

38. ¿Se desea adoptar medidas contra el terrorismo? No pueden ser eficaces a menos que se basen en la objetividad, sin parcialidades y empleando siempre el mismo criterio.

39. En segundo lugar, si realmente se desea suprimir los actos de violencia, hay que acometer con honradez y valentía las causas verdaderas y descubrir las raíces profundas, a fin de poderlas suprimir. No es posible limitarse a examinar sólo algunas manifestaciones episódicas. Al respecto, hay que decir ciertas verdades sin ambages, aunque haciéndolo así se pueda poner en una situación poco cómoda el confort moral e intelectual de que gozan algunos espíritus y medios que en ello se complacen, deseosos de tener hoy en día una conciencia tranquila y que asumen una responsabilidad temible, ya sea porque hayan perseguido a los judíos, ya sea porque hayan tolerado que éstos hagan sufrir a un pueblo inocente el trato atroz al que ellos mismos habían sido sometidos.

40. La creación del Estado de Israel fue acompañada por el éxodo masivo de los habitantes de Palestina, éxodo provocado por la amenaza, la intimidación y el terror. Hoy existe una nueva diáspora, formada por palestinos errantes y árabes desplazados, que no pueden ni desean ser asimilados a ningún otro país.

41. Este pueblo, de casi dos millones de seres humanos, vive en un estado de desesperación creciente que explica ciertas reacciones pasionales y ciertos actos desesperados. Tiene la convicción, a justo título, de ser la víctima del terror sionista.

42. En menosprecio de todos los principios sobre los cuales se asienta nuestra civilización, jamás ha tenido este pueblo la ocasión de que se le consulte sobre su propio destino y ejercer su derecho natural a la autodeterminación. Es cierto que la comunidad internacional había decidido, hace de esto 23 años, que los palestinos expulsados podían elegir libremente entre volver a su hogar o una justa compensación [véase la resolución 302 (IV)]. Pero nunca, desde hace 23 años, esta decisión ha sido aplicada ni siquiera en grado mínimo, debido a la intransigencia de Israel. Tampoco nunca, desde hace 23 años, la comunidad internacional se ha resuelto a aplicar las decisiones que había adoptado con toda libertad. Los palestinos — ¿quién podría culparlos? — se sienten completamente abandonados y traicionados.

43. Si verdaderamente se desea suprimir las fuentes de la violencia, es a ellas a quienes hay que atacar en primer lugar. No sirve para nada reprimir; no sirve para nada castigar a tal o cual grupo de personas, a tal o cual país a quien se considere — injustamente, por otra parte — responsable de tal o cual atentado. Jamás la violencia ha suprimido la violencia. Por

el contrario, no ha hecho sino atizarla, exacerbarla y darle un vigor, una intensidad y una audacia crecientes.

44. ¿Qué puede esperarse de la represión? ¿Que suprima físicamente a los efectivos de la resistencia palestina? Aun suponiendo que este objetivo pudiera lograrse y que el mundo tolerara este genocidio, ¿no puede esperarse que el pueblo palestino haga renacer la resistencia de sus cenizas y darle un vigor y una agresividad jamás conocidos?

45. El terrorismo sionista no puede liquidar a todo el pueblo palestino. Mientras no se le haga justicia y no se satisfagan sus aspiraciones legítimas, cabe pensar en que sus sentimientos de desesperación y frustración irán creciendo, tanto en intensidad como gravedad.

46. Antes de terminar, me creo en el deber de llamar especialmente la atención de la Asamblea sobre la actitud agresiva de Israel con respecto a mi país. Israel no ha cesado de cometer agresiones contra el Líbano desde hace cuatro años, a pesar de que el convenio de armisticio de 1949, que todavía sigue en vigor y que ha sido confirmado una vez más por el Consejo de Seguridad en su consenso de 19 de abril de 1972², se lo prohíbe expresamente. Primero ha tratado de justificar sus agresiones argumentando que se disparaban cohetes sobre los territorios que controla, partiendo del suelo libanés.

47. El Líbano adoptó ciertas medidas tendientes a poner fin a tales afirmaciones. Pero entonces Israel pretendió que los elementos de la resistencia palestina se entregaban a actos de violencia en el interior del territorio ocupado, llegando a la deducción de que los mismos se habían infiltrado a través de la frontera libanesa. El Líbano solicitó entonces, con éxito, al Consejo de Seguridad, el 19 de abril de 1972, el aumento del número de observadores en su frontera internacional. Los informes de estos observadores internacionales, elevados al Consejo, demostraron no solamente que las pretensiones de Israel no tenían fundamento sino que era el propio Israel quien violaba incesantemente la frontera libanesa.

48. A fines de 1968, los comandos israelíes destruyeron trece aviones civiles libaneses en el aeropuerto de Beirut, bajo el pretexto de que comandos palestinos, que habían atacado a un avión israelí en Atenas, habían pasado por el Líbano. Más recientemente todavía, después del atentado de Lod, el ejército israelí organizó una verdadera matanza entre la población civil libanesa, también bajo el pretexto de que elementos extremistas habían pasado en tránsito a través del territorio del Líbano. Después de los sucesos de Munich, se efectuaron tres incursiones mortíferas contra la población civil libanesa, sin que experimentaran la necesidad, esta vez, de buscar la menor justificación.

49. ¿Es acaso necesario decir cuán falaces nos parecen estos pretextos? Si bien hay palestinos en el Líbano, que tienen el sentimiento de ser víctimas de Israel, nadie se oculta allí. Israel lo sabe mejor que nadie, porque es él quien los ha forzado, a través del terror, a refugiarse en el Líbano, y porque es él quien se opone a su repatriación.

50. En resumen, los palestinos se encuentran instalados en gran número de países, árabes y no árabes. Si Israel siguiese todos sus desplazamientos, si supusiera que todos los países donde ellos residen o por los que han transitado se encuentran involucrados, entonces no sólo tendría que lanzar sus escuadrillas de bombarderos al Líbano sino también a la mayor parte de los países del mundo.

51. ¿Cómo puede aceptarse que Israel ataque indefectiblemente al Líbano, solamente al Líbano, en toda oportunidad en que se lleva a cabo alguna acción contra sus intereses o

sus súbditos en cualquier otro país del mundo? Si la intransigencia de los dirigentes de Israel ha sido la causa de la matanza de Munich, ¿en virtud de qué aberración puede culparse al Líbano y justificar la matanza de mujeres y niños libaneses? Por otra parte, el Gobierno federal alemán declaró oficialmente que el Líbano no podía ser considerado, de manera alguna, como el responsable.

52. En realidad, Israel persigue otros objetivos. Si toma al Líbano como blanco, no es para vengar lo ocurrido en Atenas, Lod o Munich. Una vez más digo que el Líbano — y esto lo sabe Israel — no está implicado en estos asuntos. Pero a pesar de saberlo, busca un pretexto para destruir al Líbano. El Líbano, con su estructura actual, en donde coexisten, libre, armoniosa y democráticamente judíos, cristianos y musulmanes, molesta a Israel porque es un desmentido categórico y viviente a sus concepciones racistas y a su política de ostracismo. Además, Israel codicia una parte de nuestro territorio. Estado expansionista por naturaleza y vocación, no puede estar satisfecho con fronteras fijas, inmutables y reconocidas.

53. Todos los mapas preparados por el movimiento sionista, las declaraciones hechas por los dirigentes israelíes más autorizados, confirman ese propósito. La propaganda sionista, que dispone de medios jamás conocidos en la historia del mundo, quiere presentar, a los ojos de la opinión internacional, la imagen de un Israel pacífico y amenazado. Los hechos, especialmente desde 1967, dan un desmentido categórico a tales afirmaciones.

54. Hoy mismo, esa propaganda pretende que la seguridad de Israel está amenazada por el Líbano y que, para defender tal seguridad, se ve obligado a efectuar acciones militares contra el Líbano; pero esto ya nadie puede creerlo.

55. El Líbano no amenaza a Israel. Es Israel quien amenaza al Líbano; lo amenaza en sus estructuras humanas armoniosas, en su integridad y en su independencia.

56. La comunidad internacional lo sabe bien, porque ha condenado frecuentemente a Israel por sus agresiones contra mi país. Al expresar mi gratitud y la del Líbano a esa comunidad y, en particular, a los países amigos que han tomado a menudo la iniciativa de apoyar la causa libanesa — especialmente al exigir el retiro inmediato de las fuerzas israelíes del territorio libanés —, apelo nuevamente a su amistad y vigilancia para prevenir cualquier nueva agresión.

57. No son los israelíes, ni los palestinos, ni los aliados de unos y otros directamente implicados en el conflicto los que pueden ponerle fin, dando así término a los actos de violencia. Sólo la comunidad internacional está en condiciones de asumir esa responsabilidad. Por mi parte, me niego a reconocer que exista un estado definitivo de quiebra. Los fundadores de nuestra Organización han querido que ella fuera poderosa y eficaz, capaz de asegurar el nuevo orden internacional al cual aspiraba la humanidad maltratada por la desolación de la guerra. Un orden nuevo fundado sobre el derecho y la justicia, la solidaridad, la paz y la seguridad colectivas. A ese fin, se dotó al Consejo de Seguridad, órgano al que le incumbe principalmente la tarea de preservar tal nuevo orden internacional, de medios poderosos. La Carta también contiene disposiciones adecuadas para el caso en que un Miembro de la Organización de manera reiterada sus principios.

58. Cada vez estamos más convencidos de que es necesario y urgente restaurar la autoridad de las Naciones Unidas y su prestigio, para permitir a nuestra Organización, aplicando enérgicamente las disposiciones de la Carta, el cumplimiento de su noble función, en interés de todos los Estados Miembros, de todas las naciones, grandes o pequeñas.

59. El Líbano es un país pequeño amante de la paz y la justicia. Cree firmemente en los principios y propósitos de

² Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1972*, documento S/10611.

las Naciones Unidas y encuentra en el respeto de estos principios y su florecimiento la principal garantía de su seguridad. Por eso, el Líbano confía fervientemente en que la fe y la energía de todos los Estados y de todos los hombres concurrirán a salvaguardar y consolidar a las Naciones Unidas.

60. Sr. SCHUMANN (Francia) (*interpretación del francés*): Al subir por quinta vez a esta tribuna, Sr. Presidente, lo primero que deseo pronunciar es el nombre de una virtud difícil: la esperanza; y lo que me inspira a hacerlo es su nombramiento a la función que el año pasado ejerciera en forma ilustre el Sr. Adam Malik. Pienso en los vínculos que, desde hace casi seis siglos, unen a nuestros dos países y que, de ser posible, se estrecharán aún más con la próxima visita del Sr. Gierek a Francia. Pienso también en la lección de perseverancia que Polonia sigue dando a Europa y al mundo entero. Pero lo que más me hace pensar en la esperanza es lo que — en pocos meses — ha podido lograr nuestro nuevo Secretario General, digno sucesor del hombre que, por el bien de las Naciones Unidas, llegó al límite de sus propias fuerzas. Ya todos conocíamos las cualidades espirituales que adornan a Kurt Waldheim, pero hoy sabemos que dichas cualidades van acompañadas de un carácter fuerte y de mucho temple. Es un hombre que no esquiva los escollos que se le presentan en cumplir con sus nuevos deberes; y es por eso que a él me dirijo.

61. Francia condenó categórica e inmediatamente “los actos de terrorismo y los actos de represalias que causan cada vez más víctimas inocentes”, de acuerdo a los términos mismos del comunicado que mi amigo el Sr. Schmelzer, Canciller de los Países Bajos, leyó el 12 de septiembre en nombre de la Conferencia de diez Ministros de Relaciones Exteriores europeos que se reunió entonces cerca de Roma. En consecuencia, mi país comparte la angustia del Secretario General y apoya su iniciativa, iniciativa doblemente ejemplar: porque tiene como meta el detener el despiadado desencadenamiento de la violencia ciega, y porque el hombre que tomó esta iniciativa ataca no solamente los efectos más trágicos sino las causas más profundas del problema, como lo ha vuelto a señalar la voz más autorizada de Francia hace algunos días a propósito del problema palestino, “problema humano y, en consecuencia, político”. Me complace tanto más que la Asamblea General haya decidido incluir en su programa el estudio del problema del terrorismo internacional en su totalidad y que haya confiado esta tarea a su Comisión jurídica, que estoy seguro sabrá ocuparse de este urgente y doloroso asunto con toda la atención, serenidad y la objetividad que señaló hace unos instantes el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano. El Sr. Waldheim ha demostrado ya que no se detendrá ante ningún obstáculo para hacer valer las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

62. ¿Por qué el portavoz de un viejo país europeo siente hoy, a pesar de todo lo que le obsesiona como a todos nosotros, que la esperanza es más fuerte que la angustia? Porque el año transcurrido lo ha convencido de dos cosas: ante todo, Europa está en marcha y además este avance nos acerca a nuestro objetivo común: una cooperación más estrecha o un mejor entendimiento con todos los pueblos. Si le ruego que me permita utilizar esta idea central como un hilo conductor al cual se ligan algunos de los temas principales que exigen nuestra reflexión, es porque estoy hablando en nombre de un país que, repito, intencionalmente, sabe que tiene aliados pero no tiene ni quiere tener enemigos.

63. Volvamos, pues, nuestros ojos hacia Europa, hacia toda Europa, y encontraremos motivos de aliento.

64. El 3 de junio de 1972 se ratificaron los tratados de Moscú³ y de Varsovia⁴. Y fue precisamente ese mismo 3 de junio de 1972, a la misma hora, que Sir Alec Douglas Home, el Sr. Gromyko, el Sr. Rogers y yo firmamos el protocolo final del Acuerdo cuadripartito sobre Berlín. Este protocolo puso en vigor un acuerdo basado en concesiones hechas por todas las autoridades alemanas. Las negociaciones fueron difíciles, pero ninguna de las partes impuso sus puntos de vista a la otra. Muy por el contrario, el equilibrio logrado por las concesiones recíprocas revistió un carácter ejemplar y, así, no puede dejar de haber consolidado el equilibrio europeo.

65. Ese mismo espíritu ha de inspirar a los negociadores que tratan ahora de definir las relaciones entre los dos Estados alemanes. El éxito de sus esfuerzos reviste suma importancia para esta Asamblea General ya que uno de sus objetivos es el de permitir a estos dos Estados presentarse juntos ante nuestra Organización. Cuando llegue el momento — y cuanto antes mejor — las cuatro Potencias responsables de los deberes específicos de Alemania y de Berlín, serán las primeras — no tengo duda alguna — en apoyar estas dos candidaturas ante nuestra Organización. Lo sabemos muy bien, y lo confirmó el ingreso de China: la misión de las Naciones Unidas es universal.

66. Hace un año dije [1942a. sesión] que la Comunidad Económica Europea estaba en vías de ampliación. El 1° de enero próximo la Comunidad agrupará a más de 250 millones de europeos. Mientras tanto, gracias al éxito de las negociaciones con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, organización no candidata, una vasta red de acuerdos nos unirá a la totalidad de Europa Occidental. Dentro de un mes, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros de la Comunidad se reunirán en París, como lo dijo recientemente en el curso de una reunión francoitaliana mi amigo el Sr. Medice, no para halagarse por tales éxitos, sino para hacer el balance de las responsabilidades que han asumido sobre todo ante sus propios pueblos, que no quieren que la integración económica europea pierda en profundidad lo que está ganando en extensión. Por el contrario, quieren que se extienda a nuevos dominios, comenzando con los problemas de las divisas y de la lucha contra la inflación.

67. Con respecto a los otros países industrializados, la Comunidad debe mostrarse dispuesta, sin abdicar jamás de su autonomía de decisión, a favorecer un gran desarrollo del intercambio basándose en ventajas recíprocas.

68. El Gobierno de Francia considera especialmente indispensable que la Comunidad ampliada defina, respecto de los países en vías de desarrollo y, en primer lugar, respecto de los antiguos asociados del Mercado Común, una política que no sea menos generosa que la de los Seis, una política digna de llamarse europea; no se trata de limitar el desarrollo a Europa Occidental. Por ello, a medida que se vaya construyendo Europa Occidental, los países que la integran se obligarán a fortalecer los vínculos ya existentes y a forjar nuevos con las naciones que ocupan la parte oriental de nuestro continente.

69. He aquí el tercer motivo que permitió a los europeos señalar como memorable el año 1972 a pesar de las desilusiones inevitables: la conferencia europea sobre seguridad y cooperación ya no es sólo un gran designio. Finalmente dentro de dos meses comenzarán los preparativos multilaterales en Helsinki. Haremos todo lo posible para que, el año

³ Tratado concertado entre la República Federal de Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y firmados en Moscú el 12 de agosto de 1970.

⁴ Tratado relativo a la normalización de relaciones entre la República Federal de Alemania y Polonia, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

próximo, la conferencia alcance su verdadero fin, que interesa y afecta a todos los países aquí representados: reemplazar, pues de eso se trata, el enfrentamiento de los bloques con el diálogo entre los pueblos.

70. Fue necesario una historia milenaria, atormentada y cruel para que Europa comenzara a ver la luz de la sabiduría. El recuerdo de los horrores de dos guerras mundiales, que allí se originaron, le ayuda a comprender mejor el precio de la paz y a defender mejor las posibilidades de obtenerla. En muchos países europeos, la democracia ha pasado por peligros a los cuales sucumbió frecuentemente, lo que le permiten valorar mejor el precio de la libertad. Tanto la grandeza como las sombras de su pasado colonial le permiten guardar distancias de muchas formas de imperialismo. Jamás Europa, dentro de su equilibrio relativo, se ha sentido más apta para defender un ideal, que el de las Naciones Unidas: el respeto del orden internacional y de la independencia de cada nación, la salvaguardia de los derechos humanos y el rechazo de todo lo que divide al mundo en hegemonías rivales.

71. Es hacia esta Europa, reencontrada con su vocación universalista, que muchos pueblos vuelven sus ojos, creen en ella y esperan mucho de ella y ha llegado el momento en que Europa tome conciencia de ello, y que al afirmarse poco a poco asuma responsabilidades para con la comunidad internacional; tiene que comprender estos nuevos deberes y hacerles frente sin esquivarlos.

72. Sea cuales fueren los problemas económicos, políticos o sociales que se presenten a los miembros de la comunidad internacional y cuyo eco percibimos aquí, es necesario que Europa esté dispuesta a dar su respuesta.

73. Lo hemos sentido especialmente durante la última reunión de la UNCTAD en Santiago de Chile. En el plano económico, esta reunión examinó los acontecimientos más importantes del año 1972; se celebró — cosa importante — en uno de los países de América Latina tan queridos de Francia, marcados por la huella europea y enfrentados a todas las dificultades de una mutación profunda. Y bien: no podemos decir, entonces, que la reunión de Santiago tuvo efectos positivos porque los países en vías de desarrollo encontraron comprensión y apoyo en ciertas naciones europeas sino que, si los resultados han sido decepcionantes, ¿no es acaso debido a que este gran movimiento de solidaridad es todavía incipiente?

74. Se ha logrado avanzar durante el tercer período de sesiones de la UNCTAD y es justo recordarlo. Todo el mundo aprecia especialmente el alcance de las conclusiones comunes a las que se llegó sobre la necesidad de una participación plena y total de los países en vías de desarrollo en las negociaciones comerciales y monetarias de 1973⁵.

75. Igualmente, me complace el acuerdo al que se llegó sobre medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados⁶. Pero esto no nos impide decir que, respecto de dos cuestiones esenciales — los productos básicos y la asistencia —, el balance de la UNCTAD no ha colmado nuestras esperanzas.

76. En cuanto a los productos básicos, la falta de éxito — que hubiera podido convertirse en un fracaso total a no ser por la adopción de una resolución africana sobre el financiamiento de las reservas reguladoras⁷ — se atribuye a la búsqueda demasiado abstracta de nuevas fórmulas respecto al acceso y a los precios. En lugar de demorarnos en debates

teóricos ¿no sería acaso más sabio examinar individualmente la situación de cada uno de los productores que presentan un interés especial para los países en vías de desarrollo, a fin de adoptar las medidas concretas que permitan remediar la escasez de ingresos que estos países reciben por sus exportaciones?

77. Al respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao actualmente en curso pondrá a prueba nuestra determinación de vencer. Lo mismo se aplica en lo que atañe a la asistencia. ¿Es realmente necesario volver a discutir sobre los objetivos ya concertados de común acuerdo? ¿No sería mejor concentrarnos sobre los medios para lograrlos? El verdadero problema consiste en saber si debemos atenernos a nuestras resoluciones, es decir, si nuestra voluntad política está a la altura de nuestras intenciones. El subdesarrollo no es asunto exclusivo de los expertos internacionales, ante todo, es asunto nuestro, no hay que olvidar que debemos los hombres políticos responder a la opinión pública. Al menos la UNCTAD lo ha comprendido, y nos ha propuesto crear una “Jornada mundial de información sobre el desarrollo”⁸. Esta resolución — estoy seguro — captará la atención de nuestra Asamblea.

78. Necesidad de que Europa hable con su voz; la dificultad con que tropieza para hacerlo; el progreso — variable según los casos — sobre la vía de una cooperación política entre nuestros gobiernos que, por ser una de las condiciones del equilibrio mundial, sirve al interés de todos los pueblos y al de la paz: es ésta la triple constante que debemos tener en cuenta cuando miramos a un mundo desgarrado.

79. En cuanto al Oriente Medio, ¿tenemos razón para esperar? Por mi parte, veo dos razones. La primera es parte de mi idea directriz: hemos visto nacer, y luego crecer, entre los miembros de la comunidad europea, una concordancia de intenciones que en numerosas oportunidades condujo a una acción concertada. La segunda muestra hasta qué punto los esfuerzos de la comunidad europea, con los que afirma su personalidad propia, coinciden con los de la comunidad internacional: el Secretario General y su representante especial no se dejan desalentar por las dificultades ni por las demoras, ni por la aparente inflexibilidad de las actitudes. ¿Cómo podrían ceder al fatalismo? ¿Cómo podríamos renunciar a nuestras responsabilidades? El año que acaba de transcurrir, ¿no ha demostrado acaso la vanidad de las tentativas desplegadas fuera de las Naciones Unidas?

80. Dos ideas claras y simples nos han guiado desde el 22 de noviembre de 1967 hasta el 13 de diciembre de 1971; dos ideas sobre las cuales podría basarse simultáneamente un tratado de paz: los territorios ocupados han de evacuarse, con la reserva de rectificaciones secundarias; todos los Estados interesados deben comprometerse a cumplir, bajo la garantía de las Naciones Unidas, las normas que rigen las relaciones pacíficas entre Estados soberanos. Desearía hoy dar una nueva forma al llamamiento que por cuarta vez lanzo desde esta tribuna, con toda la fuerza moral que esta continuidad da a la política de mi país: ¿qué es lo que no permite a los pueblos del Oriente Medio comprender que para que su independencia quede definitivamente asegurada deben abstenerse del juego de las rivalidades exteriores? A esta pregunta fundamental sólo puede responderse en forma definitiva aquí, no en otra parte.

81. África también necesita de las Naciones Unidas. El año pasado tuvimos la prueba. ¿Por qué en el África meridional, en lugar de agravarse la inquietud, se ve un rayo de esperanza? Porque los africanos mismos, reunidos en la capital de Etiopía, han sabido llevar al Consejo de Seguridad a confiar una misión de contacto al Secretario General. ¡Ojalá que esta oportunidad simbólica pueda aprovecharse! Lo que está en juego supera ampliamente el problema mismo

⁵ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), pág. 47.

⁶ *Ibid.*, anexo I, resolución 62 (III).

⁷ *Ibid.*, resolución 54 (III).

⁸ *Ibid.*, resolución 43 (III).

de Namibia. Si la moral internacional recupera sus derechos, y con ella el espíritu de la Carta entonces no tendríamos que condenar año tras año los atentados a los derechos humanos y a los principios de la discriminación racial, ambos igualmente reprobables, e independientemente de quiénes los provocan y quiénes los sufren.

82. Si la moral internacional recupera sus derechos y con ella el espíritu de la Carta, no tendremos entonces que deplorar más el que la marcha de Africa hacia el desarrollo y a la unidad se vea obstaculizada por los antagonismos raciales que hacen correr ríos de sangre sin despertar la reprobación y el horror necesarios. Ahora bien, este camino hacia la unidad debe subrayarse. Francia la apoya en cuanto que son reagrupamientos debidamente equilibrados. Pero ninguna visión de futuro podría eximirnos de nuestros deberes heredados del pasado. Deberes que asumimos en dos formas: como europeos y como franceses. Como europeos, fieles al espíritu y a la letra de las dos convenciones de Yaoundé, contemplamos favorablemente la asociación de los Estados de habla inglesa del Africa a nuestra comunidad, bajo la única condición, esencial, de que se protejan los derechos de los Estados africanos ya asociados. Como franceses estamos resueltos a proseguir nuestros esfuerzos de cooperación, aun si ello entraña ciertas modalidades, bajo la única condición de que nuestros socios y amigos también lo deseen.

83. ¿Y Asia? ¿Podemos acaso permitir que se diga que la Organización de las Naciones Unidas no tiene siquiera una voz propia, ni un papel específico que desempeñar? Este concepto podría tal vez haberse defendido cuando China todavía no había ingresado. En nuestro último período de sesiones, esperábamos con impaciencia a su delegación. Nunca comprendí mejor cuánto se justificaba esta prisa hasta que tuve el privilegio — en la capital de un gran pueblo "más antiguo que la historia", según palabras del General De Gaulle — de saludar y escuchar al Presidente Mao Tse-tung, después de prolongadas conversaciones con el jefe y con el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno chino. Nunca comprendí mejor cuán necesario era que China estuviese entre nosotros, hasta que verdaderamente tratamos de hacer un esfuerzo paciente y sincero para establecer un orden pacífico en Asia, fundado en la reconciliación y en la coexistencia de los pueblos independientes.

84. Por otra parte, hemos visto que se han entablado ciertos diálogos necesarios. El Japón, país que visité — después de nuestro último período de sesiones —, contribuyó mucho a ello y debemos estarle agradecidos. Los coreanos están dando un buen ejemplo a todos aquellos que creen — como lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo — que las diferencias ideológicas pueden superarse por medios pacíficos. Esta convicción explica el por qué hemos sufrido como una cruel anomalía el desencadenamiento súbito del conflicto en el subcontinente indio. Hoy nuestro deber es doble. Ante todo, acoger al nuevo Estado que acaba de nacer y ayudarlo a curar sus heridas; después, alentar a los beligerantes de ayer a que sigan por el camino de la razón en el que ya se han encauzado y que debe ser un sendero sin retorno hacia la reconciliación.

85. Pero sobre todo, ¿llegará el momento en que nuestra Organización cree una vasta empresa de solidaridad en beneficio de los pueblos víctimas de la guerra de Indochina, que nos son tan caros dado que sufren tan injustamente? Los pueblos de los cuatro Estados de Indochina desean vivir independientes en un sudeste asiático neutral y pacífico. Indudablemente, Francia sabe por experiencia cuánto cuesta poner fin a ciertos conflictos. Pero no dudo en afirmar que la oportunidad para llegar a una paz en Indochina, cuyos términos políticos y militares sean igualmente perceptibles, se presenta en la hora actual. No quiero creer que, otra vez,

se pierda la ocasión. No, no quiero creerlo. Seis años después de cierto discurso de Phnom Penh al que la historia ya ha dado razón, una historia que sería menos dolorosa y sangrienta si la voz del General De Gaulle se hubiese escuchado mejor.

86. El somero resumen que acabo de hacer me lleva a una conclusión muy natural: por una parte, Europa toma poco a poco conciencia de sí misma y del papel que le toca jugar al servicio del equilibrio mundial y, en consecuencia, de la paz; por otra, cuanto más se compenetre de esta verdad, tanto más Francia cree que la misión de las Naciones Unidas no es solamente útil sino irremplazable.

87. El porqué hay que preguntárselo con precisión, ya que el mundo ha cambiado tanto desde el nacimiento de la Organización que sería falaz satisfacerse con viejas justificaciones vigentes en los tiempos en que la mayoría todavía no había ingresado. Y bien; voy a responder inmediatamente. Las tareas respectivas de la comunidad europea y de las Naciones Unidas son, por cierto, muy diferentes. La comunidad es, por excelencia, una potencia económica cuya finalidad política surge del hecho de que está al servicio de un cierto tipo de civilización. La Organización de las Naciones Unidas es, en esencia, una fuerza moral que no puede tener un brazo secular, porque su razón de ser es la de reunir para mantener y restablecer la paz, a los gobiernos representativos de todos los sistemas, doctrinas y regímenes. Pero una y otra tienen algo de común y de esencial: que tienden a evitar la división del mundo en dos centros de decisión. Que bien me comprenden: el rechazo de las hegemonías, lejos de llevar a la desconfianza o a la hostilidad respecto de las más grandes Potencias, crea las condiciones de un diálogo auténtico y fructífero. El mismo Presidente de la República Francesa, que espera acoger dentro de pocas semanas a nueve jefes de gobierno, ha recibido al Sr. Leonid Brezhnev en París, y se ha reunido con el Sr. Nixon en las Azores. Con el Sr. Leonid Brezhnev, el Sr. Pompidou, ha firmado el enunciado de trece principios que dan un carácter ejemplar a la cooperación franco-soviética y le otorgan, como acaba de decirlo el Presidente de la República, una importancia primordial. Con el Sr. Nixon, ha evocado la permanencia de una amistad tan antigua como los Estados Unidos mismos, y siempre reforzada por una franqueza mutua.

88. Cuanto más mejoren las relaciones entre las dos Potencias más importantes, con las cuales mantenemos relaciones de cooperación o alianza, más nos beneficiaremos, y la paz ha de ganar con ello. Pero ninguno de nosotros, aún el menos poderoso, renuncia al derecho de elegir y orientar su propio destino.

89. Además, para preservar este derecho hay que impedir que se deslice y desaparezca en el curso normal de las cosas. Y es por ello que tantos países mediterráneos — especialmente Argelia, Marruecos y Túnez, que nos son tan queridos — desean establecer un diálogo permanente con Europa, en formas que todavía ha de determinarse. Lo que los llevan a volver sus ojos hacia Europa es, en suma, lo mismo que justifica su respeto a los principios de la Carta.

90. Este es el espíritu con el que proponemos se aborden nuestros grandes debates, especialmente los que conciernen a los problemas — estrechamente ligados — que son el exceso de armamentos y el subdesarrollo. Pero quiero concluir con lo esencial, que es también lo más amenazado y desafiado, porque sé que hablo en nombre de un país cuya conducta no ha sido irreprochable a lo largo de su historia, pero que ha declarado, hace casi dos siglos, no los derechos de los franceses, sino los derechos del hombre.

91. He recordado hace un momento que una de las tareas esenciales de nuestra Organización consiste en condenar la discriminación racial en todas sus formas y en combatirla por los medios más eficaces de conformidad con los princi-

pios de la Carta. Por ello, el Gobierno francés depositó el año pasado los instrumentos de adhesión a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX), anexo] y ha hecho adoptar este año por su Parlamento, en forma unánime, una ley sobre la represión de todas las manifestaciones del racismo.

92. Como se sabe Francia participa activamente en la obra convencional de las Naciones Unidas en favor de los derechos humanos. Además, ha iniciado las labores que nuestra Organización realiza actualmente con miras a preparar un instrumento internacional para los periodistas que realizan misiones peligrosas. No podemos desinteresarnos de la suerte de aquellos que, buscando la objetividad, aportan con conciencia, y a veces poniendo en peligro su vida, una parte esencial del conocimiento del mundo contemporáneo y contribuyen a la emancipación de los pueblos. Muchas veces sentimos la necesidad de hacer un llamamiento a la opinión pública, capaz de sacudir la inercia y apresurar la solución de las más graves crisis políticas. ¿Cómo no desear que se ofrezca una mayor protección a aquellos que están al servicio de la opinión pública y de la verdad? Esperamos que este año la Asamblea comprenda nuestros esfuerzos.

93. Durante el curso del período de sesiones precedente nuestra Asamblea General, mediante su resolución 2860 (XXVI), decidió en forma unánime que el 10 de diciembre de 1973, Día de los Derechos Humanos, se celebre especialmente para señalar el vigésimo quinto aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

94. Fue en París que esa proclamación se llevó a cabo el 10 de diciembre de 1948 y Francia, fiel a su tradición, celebrará con solemnidad este aniversario.

95. Seguramente que ante la inmensidad de los problemas que enfrenta el mundo y la urgencia de ciertas decisiones, esta celebración tiene sobre todo un valor simbólico. Pero el mundo de hoy tiene más que nunca necesidad de símbolos, de símbolos tan fuertes como para reivindicar a la justicia y consolidar la fraternidad.

96. Sr. MORA OTERO (Uruguay): Mi país se hace presente una vez más en esta Asamblea General con el mismo espíritu de cooperación y de esperanza que siempre le ha animado ante los vastos objetivos que la Organización mundial ha sido llamada a realizar. Deseo expresar, en primer término, mis felicitaciones por la acertada elección a la Presidencia de la Asamblea en la persona del distinguido representante de Polonia, cuyas eminentes dotes y dedicación a la causa de la Organización internacional nos dan una absoluta garantía de su actuación en tan prominente cargo.

97. El presente período de sesiones nos permite renovar el periódico análisis del estado de cumplimiento o de respuesta de la Organización de las Naciones Unidas frente a los complejos problemas que se presentan a nuestra comunidad.

98. En mi opinión, se han realizado progresos importantes, a pesar de las reconocidas deficiencias de un sistema que todavía no ha logrado la deseada afirmación de un nuevo orden internacional. Sin embargo, nadie puede dejar de reconocer que a partir de los 27 años de existencia de la Organización, estamos presenciando el avance de un concierto universal de las más variadas tendencias, que se encamina a ofrecer una estructura global de la humanidad, estrechando las comunicaciones y las interacciones políticas y sociales de los pueblos, sin que abandonen ellos su personalidad ni sus peculiares diferencias de cultura, de religión, de raza o de cualquier otra índole. Esto permite comprender las dificultades que tiene una Organización que no ha llegado

todavía a alcanzar la plenitud de su desarrollo, para poder cumplir los principales propósitos que llevaron a su creación.

99. El Uruguay tuvo el privilegio de formar parte del grupo originario de las Naciones Unidas, y aceptamos en San Francisco la realidad de las grandes Potencias, a las que se les confió en gran parte el mantenimiento de la paz, para que pudieran, por ese medio, facilitar el progreso social y la elevación del nivel de vida de todos los pueblos y el respeto de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

100. Ante el panorama que nos ofrece el año 1972, nos encontramos con un hecho hasta cierto punto alentador para asegurar esa responsabilidad de las grandes Potencias frente a la paz. Existe evidentemente un progreso en cuanto a que ha disminuido la tensión entre esas grandes Potencias. Junto a la universalidad hacia la que nos encaminamos con la entrada de la República Popular de China a las Naciones Unidas, también anotamos mejores perspectivas en las relaciones entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de tal forma que podemos pensar que se aleja cada vez más cualquier idea de una tercera guerra mundial o de un conflicto que pudiera amenazar la existencia misma de nuestro planeta.

El Sr. Kröyer (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

101. El Secretario General de las Naciones Unidas acaba de afirmar que "el proceso de alivio de la tensión entre las grandes Potencias es sin duda un acontecimiento histórico de la mayor importancia" [A/8701/Add.1, pág. 1]. Este hecho ha llevado a lo que ha dado en llamarse un "equilibrio de la prudencia" y nos permite esperar mejores resultados aún para un futuro no demasiado lejano. A pesar de estas circunstancias alentadoras con las que se inicia la comprensión y la negociación en áreas que hasta ahora sólo se movían dentro de un clima de enfrentamiento, no se ha logrado todavía liquidar conflictos que entrañan hostilidades militares, con grandes pérdidas humanas, con grave destrucción y víctimas inocentes, bajo la acción de la violencia y de la agresión incontrolada. Se ha hecho evidente que la Organización no ha podido detener o resolver esas situaciones que tan gravemente han amenazado la paz y que en algunos casos han desencadenado verdaderos conflictos armados que todavía estamos presenciando con dolor, frente a la impotencia de los medios llamados para mantener la paz y la seguridad, principal objetivo de nuestra Organización.

102. Sería injusto dejar de reconocer el espectáculo que presenciamos en el mundo en materia de liberación colonial, obra principalísima de las Naciones Unidas. La historia de la humanidad se ha acelerado vertiginosamente en los últimos años, en un sentido favorable para el hombre. La liberación que se ha logrado es una conquista admirable de esta Organización, que ha podido superar las barreras del despotismo y del flagelo de la explotación colonial, dentro de un esfuerzo de inmenso coraje y de redención social, que permite ver ahora a muchos pueblos alineados entre las naciones libres, después de un largo período de descolonización. Como uruguayo observo la historia a menudo trágica de la independencia de nuestros países de América Latina, constelada de hechos gloriosos y de luchas bélicas, y pienso que en aquel entonces no tuvimos este tremendo impulso acelerador que ha sido, en la época reciente, la obra decidida de nuestra comunidad en acción. Ello ha producido una conciencia internacional que combate con más eficacia que los propios ejércitos, en aquellas zonas donde todavía no se ha llegado a la liberación total y donde aún reinan la barbarie y la opresión. Hemos elaborado nuevas fórmulas para resolver la injusticia y el desequilibrio entre las naciones, aplicando a la vida internacional el inspirado concepto de una igualdad absoluta de derechos entre todos los seres. Esa

es la obra comenzada por nuestra Organización para acercar a nuestras naciones, que a veces se mantenían separadas por influencias externas o por hegemonías, o por otros estériles motivos, y que ahora vemos aproximarse bajo el signo imperativo de la historia, que nos impone justicia y bienestar para todas las áreas de la Tierra, que vemos hoy unidas en un solo territorio destinado al desarrollo y al progreso universal. El ritmo de estas conquistas es todavía lento, pero procede inexorablemente.

103. Consideramos un hecho auspicioso la iniciación de contactos entre gobiernos como los de Corea del Sur y Corea del Norte, y auguramos resultados fecundos en estos primeros entendimientos, como asimismo entre los dos Estados alemanes, que han podido encontrar un camino más favorable para un acercamiento. El Acuerdo de Simla, concertado entre la India y el Pakistán el 3 de julio de 1972, puede citarse igualmente como un hecho pleno de buenas perspectivas, capaz de permitir una paz permanente entre esas grandes naciones del Asia. Con relación al Oriente Medio, nos apesadumbra la repetición de hechos que impiden la consolidación de un estatuto de paz para la región, lo que solamente podría conseguirse, en nuestra opinión, con la aplicación global y en todos sus alcances de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

104. Nuestro país mantiene excelentes relaciones con los países árabes y con el Estado de Israel, y aspira a sostener una posición imparcial que le permita, en calidad de Miembro de las Naciones Unidas, extremar sus esfuerzos para colaborar en una conciliación cada vez más urgente y más necesaria. El Uruguay cuenta con prestigiosos grupos y contingentes de árabes y judíos en su territorio, y de igual manera ha recibido exponentes de otras colectividades, como los armenios, que han encontrado protección y amparo en nuestra condición de país receptivo y de libre refugio para inmigrantes, desposeídos y exilados del mundo. Ellas son comunidades que se han constituido en baluartes de civilización y progreso en nuestro medio, y que conviven pacíficamente; ellos son hoy nuestros conciudadanos, y para todos deseamos la justicia y el bienestar, a la vez que respetamos las tradiciones de sus países de origen. Ojalá que así como se desarrollan negociaciones y diálogos en otras áreas del mundo, también se puedan abrir iguales perspectivas en el Oriente Medio, entre Estados y pueblos hoy separados, y que la historia ha llamado para vivir como buenos vecinos y colaborar en el progreso no sólo de esa área, sino del mundo entero.

105. No es dable dejar de citar los temas candentes que se relacionan con el colonialismo todavía existente y las instancias que las naciones africanas consideran perentorias para dar término a la liberación total de ese continente.

106. Nuestro país ha tenido un papel importante en el proceso de la descolonización. Fuimos miembros y presidimos la antigua Comisión del África Sudoccidental e integramos desde su creación y durante siete años el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Uruguay ha bregado en todos los foros por cumplir con ritmo acelerado la tarea de contribuir a lograr la independencia de esos territorios.

107. No deponemos hoy nuestra actitud de entonces, pero señalamos que solamente podrá cumplirse la labor que aún nos falta realizar mediante el respeto de los principios de nuestra Carta y de sus normas, ya que estas conquistas serán definitivas solamente cuando estén cimentadas por el derecho internacional. El camino del derecho y la justicia internacionales es a veces penoso, y cada vez menos lento, como lo está demostrando la presencia de tantas naciones soberanas; pero es el único que podemos recorrer para

terminar con la dominación colonial y la discriminación de cualquier naturaleza que esta sea.

108. En materia de recursos naturales y derechos del mar, hemos llegado a un momento en que los imperativos de la tecnología, de la ciencia y de la propia conservación pueden entrar en pugna con las concepciones arcaicas y con los nacionalismos más arraigados. Debemos encontrar el modo de construir un mundo de acuerdo con las nuevas realidades. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en junio de 1972, nos demostró la urgencia con que debemos abocarnos a resolver estas instancias acuciantes.

109. Un nuevo derecho del mar es el advenimiento más importante en este dominio y crece cada vez más el número de Estados que han extendido su jurisdicción marítima, con el objeto de preservar y aprovechar mejor las vastas zonas en beneficio de sus pueblos, de los que son muchas veces fuente primordial de su supervivencia. Gran número de países de la América Latina se inclinan por una extensión de su mar territorial de hasta 200 millas. En esta materia, se están logrando progresos muy significativos en cuanto a encontrar criterios que permitan presentar un frente común, cualquiera sea la denominación que se le dé al mar territorial o como quiera llamársele: mar económico, o mar patrimonial, o zona de conservación de las especies y del derecho de pesquerías.

110. Al mismo tiempo que esperamos alcanzar soluciones satisfactorias en este dominio, también reconocemos la importancia del establecimiento de un régimen de los fondos marinos, junto a la anchura del mar territorial. Al respecto, la Declaración de principios aprobada por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones [*resolución 2749 (XXV)*] es de relevante importancia al establecer los principios que deben regular los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo. Allí las Naciones Unidas han declarado que los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como los recursos de la zona de estos fondos, son patrimonio común de la humanidad. En tal sentido, ningún Estado reivindicará ni ejercerá la soberanía ni derechos soberanos sobre parte alguna de esa zona oceánica. Esperamos que la conferencia sobre el derecho del mar que habrá de convocarse para el año próximo pueda examinar estos puntos específicos y sea capaz de ofrecer soluciones que atiendan los intereses fundamentales de los países no solamente ribereños, sino de todos, que habrán de beneficiarse con el régimen internacional que deberá establecerse.

111. Los problemas del medio ambiente humano y los resultados de la Conferencia de Estocolmo requerirán, indudablemente, atención especial en el presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

112. No se puede negar que la civilización moderna ha traído como consecuencia, además de progresos inestimables, serias mutaciones en las condiciones de la ecología natural y alteraciones en el ambiente y en la explotación indiscriminada de la flora y de la fauna de la Tierra, así como muy graves defectos en materia de contaminación del aire.

113. El seminario regional latinoamericano sobre los problemas del medio ambiente humano y el desarrollo, celebrado en la ciudad de México en septiembre del año pasado, estableció que la principal fuente de contaminación ambiental y degeneración en el agua, tierra y mar a nivel internacional debe ser atribuida principalmente a las acciones y las políticas de los países desarrollados.

114. Los problemas del medio ambiente humano y el desarrollo acusan diferencias indudablemente entre los Estados industrializados y aquellos en proceso de desarrollo. Por lo tanto, una acción tendiente a preservar un sano equilibrio ecológico habrá de requerir una acción de cooperación

internacional, entendiéndose ésta como una movilización general con soluciones específicas para cada región en forma de promover el desarrollo material y la mayor prosperidad en los hombres de todas las áreas de la Tierra.

115. En materia de economía y comercio internacionales, el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no ha podido registrar un efectivo cumplimiento de sus programas, pero existen signos alentadores en la cooperación entre naciones prósperas y aquéllas en proceso de desarrollo.

116. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrado en Santiago de Chile de abril a mayo pasados, no ofreció concretos resultados en áreas muy sensibles, pero significó, a pesar de todo, un paso adelante y reforzó la necesidad de encontrar rápidamente medios operativos idóneos a fin de reducir el desequilibrio existente. En el campo del comercio internacional se están logrando algunos resultados que deben complementarse mediante una asistencia cada día mayor de las instituciones mundiales de crédito y de financiamiento. Solamente mediante un efectivo aprovechamiento de los recursos de los países en desarrollo y una transformación y expansión de las unidades de producción, con la debida transferencia de tecnologías, podrá obtenerse un equilibrio económico aceptable.

117. Queremos, además, reiterar nuestro más dedicado apoyo a una consideración especial de la situación monetaria internacional. En particular, y en relación con el Fondo Monetario Internacional, nos parece que ha llegado la hora de hacer más flexibles sus procedimientos, adecuándolos más claramente a las condiciones concretas de los países miembros.

118. Coincidimos en todo con la posición sostenida por los países en desarrollo que han afirmado su vital interés y su pleno derecho a participar del modo más activo en todos los aspectos relacionados con la reforma del sistema monetario internacional. Igualmente, pensamos que al llevarse a cabo la reforma debe tenerse especialmente en cuenta que la misma debe facilitar la asistencia adicional para el desarrollo y no ser un simple instrumento de consolidación de la situación actualmente imperante.

119. El Gobierno del Uruguay adhiere firmemente a la iniciativa del Secretario General [A/8791 y Add.1] al presentar a esta Asamblea General la consideración de los problemas del terrorismo con miras a aprobar medidas eficaces para su prevención o su represión. Cabe recordar que en el anterior período de sesiones se presentó a nombre de mi país un documento de trabajo concerniente a la cuestión⁹ que contenía un proyecto de convención para su examen por la Comisión de Derecho Internacional, a fin de atender el problema en el actual período de sesiones de la Asamblea. En esa ocasión, manifesté ante la Asamblea General lo siguiente:

“Frente a las modalidades tan diversas que ofrecen las convulsiones sociales que afectan a un gran número de miembros de la comunidad internacional, han surgido la violencia, el crimen, el robo y el secuestro como manifestaciones de una delincuencia generalizada.” [1941a. sesión, párr. 129.]

Los acontecimientos ocurridos recientemente en diferentes partes del mundo demuestran la urgencia de tratar este asunto a fin de tomar una acción de carácter internacional que defienda a la comunidad de los continuos crímenes que está sufriendo.

120. El terrorismo internacional ha cobrado una virulencia extraordinaria en los últimos tiempos, y ese delito, en sus diversas modalidades, al agredir a los valores consagrados

por la conciencia civilizada y al atacar a víctimas inocentes con absoluta sangre fría, constituyen un constante peligro al que no puede ser ajena la comunidad internacional, que debe reaccionar en defensa de la paz y de la tranquilidad de los pueblos.

121. Cuando planteé la cuestión el año pasado, expresé que el Uruguay vivía a este respecto una experiencia única en su historia [*ibid.*]. Agregué que, ante el desafío que confrontaba, nuestro país respondía con la vigencia de sus instituciones libres, con el cumplimiento de sus normas constitucionales y con la realización de elecciones de sus gobernantes, dentro de los plazos regulares dictados por la misma Constitución y dentro de una amplia y libre propaganda electoral, con el ejercicio de sus facultades parlamentarias y con la absoluta autoridad de sus órganos de justicia [*ibid.*, párr. 130]. La doctrina del Uruguay ante la violencia fue la de reforzar el derecho y la norma jurídica.

122. Entendemos que la respuesta a la violencia debe ser la aplicación firme de la ley. En tal sentido, aprobamos la idea de llegar a una convención internacional que establezca disposiciones positivas y aplicables para prevenir o sancionar los delitos del terrorismo en sus diversas manifestaciones.

123. No podemos aceptar los métodos terroristas como arma legítima de acción política. En ese sentido, el pueblo de mi país, en las últimas elecciones, celebradas a fines del año pasado, demostró su total repudio a tales métodos, inclinándose decididamente por el apoyo de las instituciones democráticas y la consolidación de su vida institucional, que estuvo gravemente amenazada. Las circunstancias permitieron al Presidente Bordaberry, a poco de asumir el poder, concretar un acuerdo nacional entre los partidos políticos tradicionales y enfrentar de inmediato, en forma enérgica, la lucha contra la violencia. Pudo decir así el Presidente Bordaberry que el enfrentamiento con ese estado de subversión estaba dificultado por la carencia de textos legales que habilitaran al gobierno para realizar o para asumir acciones realmente eficaces; y agregó que en nuestro concepto, era fundamental que los partidos políticos lograsen acuerdo para modificar los textos legales en forma tal que, respetando los derechos individuales, como no podía ser de otra manera, le fuera permitida al poder público enfrentar eficazmente las situaciones que estaba confrontando.

124. Esa es la contribución que, dentro de sus limitados recursos, ha podido ofrecer el Uruguay para la defensa de los valores humanos y del orden jurídico y social frente a los crímenes de la violencia.

125. Esperamos que los resultados de los estudios y de las resoluciones que habrán de provocar los proyectos presentados permitan llegar a dar pasos positivos en favor de la defensa del hombre y de sus derechos fundamentales, que integran las más altas metas por las que ha luchado mi país en toda su historia. Son esos mismos fines y propósitos los establecidos por la Carta de las Naciones Unidas para asegurar la paz en todo el mundo, y estamos al servicio de esos principios y finalidades de nuestra Organización mundial.

126. Sr. RAYMOND (Haití) (*interpretación del francés*): La República de Haití experimenta una satisfacción especial al presentar sus calurosas felicitaciones al Sr. Trepczyński con motivo de su elección a la Presidencia del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

127. Mucho nos ha complacido contribuir a su elección, recordando el gesto tan significativo del batallón polaco que, llegado a la colonia de Santo Domingo con una expedición napoleónica bajo las órdenes del General Leclerc, se negó a tomar las armas contra los negros de Haití que luchaban ardientemente por su libertad y su independencia. Para poner de relieve este elevado sentido del respeto por los derechos

⁹ Documento A/C.6/L.822 (mimeografiado).

fundamentales de la persona humana, Jean-Jacques Dessalines, el fundador de la primera República negra del mundo, acordó espontáneamente la nacionalidad haitiana a los soldados polacos, que posteriormente se contaron entre los más ardientes defensores de su patria adoptiva.

128. Este recuerdo histórico, caro al corazón de todos los haitianos, expresa suficientemente el orgullo que siente la delegación de Haití al aportar al Presidente de este período de sesiones de la Asamblea, su más leal colaboración para el éxito de su mandato.

129. Desearía también saludar al Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que no obstante numerosas dificultades ha sabido cumplir su delicada misión con tacto y competencia, para satisfacción de los Miembros de la Organización.

130. Me hago intérprete de los sentimientos de Su Excelencia el Sr. Jean-Claude Duvalier, Presidente vitalicio de la República, y de su Gobierno, al dirigir mi más vivo agradecimiento a los distinguidos miembros de la Asamblea General por el apoyo prestado al triunfo de la candidatura de Haití a una de las Vicepresidencias de la Asamblea General. Nos complace ver en este gesto un aprecio considerable de los esfuerzos incesantes del Gobierno de la República para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, contribuyendo al mismo tiempo a mantener en la zona del Caribe un clima de paz, armonía y comprensión.

131. En momentos en que inauguramos las labores del vigésimo séptimo período de sesiones bajo la égida de los grandes principios que a raíz de la última guerra reunieron a los hombres y a las naciones en un mismo anhelo de fraternidad, el ambiente del mundo se ve ensombrecido por la guerra de Viet-Nam, que prosigue con derramamiento de sangre, horror y destrucción; el conflicto armado entre Uganda y la República Unida de Tanzania, que abarca una gran parte de Africa y amenaza el equilibrio del continente; en el Oriente Medio, el clima sigue siendo explosivo, mientras una ola de terrorismo se extiende por el mundo: secuestro de personalidades, asesinatos, apoderamiento ilícito de aeronaves, atentados contra las personas y los bienes, secuestros, chantajes por medio de rehenes, etc; el terrorismo entraña de por sí un contra-terrorismo, y las acciones mortíferas provocan represalias del mismo tipo; en otras palabras, se responde al terror con el terror; es una cadena ininterrumpida de víctimas que se extienden, entre otros, desde el aeropuerto de Lod hasta los Juegos Olímpicos de Munich, las aldeas incendiadas del Líbano y prácticamente a todos los continentes.

132. Si bien estos hechos sacuden grandemente la conciencia de la humanidad y destacan la responsabilidad que tiene cada Estado en el seno de la comunidad internacional, no pueden empero ocultar el drama de la gran mayoría de la población del mundo, profundamente afectada por la miseria, la subalimentación, el desempleo, la ignorancia y las enfermedades.

133. El problema del desarrollo, estrechamente ligado a la independencia de América Latina, ha adquirido nuevas dimensiones con la emancipación de los pueblos colonizados y se ha convertido en una reivindicación de los países pobres. A la primera fase de una lucha dispersa frente a los grandes países poseedores del poder económico ha sucedido un sentimiento de solidaridad y de comunidad de destino de los pueblos desheredados; una conciencia de la identidad de los problemas para comprender en forma más realista el subdesarrollo; y una conciencia de la necesidad de presentar un frente unido para la defensa de los intereses esenciales y para poner así de relieve el peso del tercer mundo en el destino de nuestra Tierra. Cuántas voces ilustres se han elevado para defender esta causa: "El precio de las materias primas, sobre todo el del café, el cobre, el cacao y el

sisal, continúa bajando en el mercado internacional, mientras el costo de los productos manufacturados no cesa de aumentar", escribía el Dr. François Duvalier en 1969. La ayuda acordada por los organismos internacionales se muestra parsimoniosa e insuficiente ante los agudos problemas de desarrollo que deben enfrentar los gobiernos y los pueblos. Estas consideraciones desesperanzadas del estadista encontraban eco tres años más tarde en la reciente reunión de la UNCTAD en Santiago de Chile.

134. Las insuficientes medidas adoptadas en materia comercial y de la política de ayuda son consecuencia de la actitud de los países desarrollados, preocupados por la complejidad de sus propios problemas: espiral inflacionaria, contaminación, política de armamentos ligada a la voluntad de poder. Y hay que reconocer claramente que el ritmo de la transferencia de los conocimientos y de los capitales necesarios para el desarrollo económico y social del tercer mundo muestra ser claramente insuficiente.

135. De hecho, la dependencia económica y tecnológica del tercer mundo respecto de las grandes Potencias no ha dejado de acentuarse en el transcurso del siglo XX.

136. Por otra parte, la comunidad internacional sigue enfrentada a la tarea de concretar las nuevas políticas comerciales y de asistencia, de encontrar soluciones razonables al endeudamiento creciente de los países subdesarrollados, de remediar las cargas que impone el servicio de la deuda externa y sus consecuencias sobre los esfuerzos para el desarrollo. Hasta la fecha no ha podido concluirse ningún acuerdo en lo concerniente a la cuestión, no obstante vital para los países del tercer mundo, del acceso preferencial a los mercados de los países industrializados, ni respecto de la diversificación de la producción agrícola ligada a un creciente volumen de asistencia. Sin embargo, este balance no nos impide mencionar ciertos resultados positivos: el derecho de los países en vías de desarrollo a participar en toda reforma del sistema monetario internacional, el reconocimiento de la necesidad de transferencia de la tecnología a las naciones del tercer mundo, la preparación de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

137. En América Latina, en Africa y en Asia se elevan las voces de millones de hombres que reclaman el derecho a la educación, a la salud y al bienestar. Esperan de este "Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo" una mejora de sus condiciones de vida.

138. Difícilmente pueda escapar a aquéllos que llevan sobre sus hombros el destino del mundo que los problemas urgentes del desarrollo y del desequilibrio económico entre las naciones como entre los diferentes grupos sociales dentro de una misma nación constituyen factores permanentes de tensión y uno de los mayores peligros que amenazan la paz. Con la brecha cada vez más profunda entre los países industrializados y los países subdesarrollados, surge un sentimiento de frustración y de desesperación en el seno de los pueblos desheredados del mundo. Del argumento moral, como así también del interés bien entendido de los pueblos animados de una conciencia del futuro, se desprende la necesidad de adaptar las estructuras económicas y políticas a las nuevas exigencias del pensamiento contemporáneo dentro del marco del respeto a los principios jurídicos y de solidaridad de la Carta de las Naciones Unidas.

139. Con angustia y decepción, la República de Haití debe dejar constancia que el año 1971, decretado como el "Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial" por la Asamblea General [resolución 2544 (XXIV)], transcurrió sin que se hubiera tomado ninguna medida eficaz para la eliminación de estas prácticas desvergonzadas en Sudáfrica y en Rhodesia.

140. La Carta de las Naciones Unidas proclama los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de los derechos de hombres y mujeres, como así también de las naciones grandes y pequeñas. La Declaración Universal de Derechos Humanos fue más allá al evocar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

141. No obstante, desde 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas viene tratando el caso de Sudáfrica, donde la mayoría de la población es perseguida por una minoría que se vale de una cierta superioridad racial. Pero el racismo persiste con todos los elementos de genocidio que entraña, y amenaza, como escribiera el ex Secretario General U Thant, con convertirse en un monstruo horrible dispuesto a devorar todo lo que la humanidad ha logrado hasta el momento de beneficioso, y a reducir a los hombres a un nivel bestial de odio e intolerancia.

142. Vencer a este virus que es la discriminación racial que corroe incansablemente a la comunidad internacional equivale a asumir plenamente el progreso de la ciencia y de la técnica que acarrearán a la humanidad en forma irresistible hacia la civilización universal, destructora de los particularismos retrógrados y anacrónicos; a aceptar y respetar la diversidad de los hombres en la complejidad de su evolución cultural y sociopolítica; a luchar por la justicia social, económica y política, por la igualdad de oportunidades que se ofrecen y por una fraternidad que garantice la dignidad del hombre y el ejercicio efectivo de sus derechos.

143. Porque, una vez hecho el balance, debe uno rendirse ante la evidencia de que la discriminación racial no es, esencialmente, el resultado de las falsas ideas recibidas, sino que es una "cobertura ideológica de oposiciones más reales, fundadas sobre la voluntad de servidumbre y sobre relaciones de fuerza". En otros términos, el racismo se presenta como uno de los vestigios más aberrantes y degradantes del colonialismo, que lamentablemente la humanidad no ha extirpado todavía de su seno, no obstante los profundos cambios ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial.

144. La República de Haití reafirma la urgencia de las medidas que han de tomarse a escala tanto nacional como internacional, para poner en práctica los instrumentos de las Naciones Unidas tendientes a eliminar la discriminación racial para promover las relaciones armoniosas entre todas las razas.

145. La Asamblea General, como así también el Consejo de Seguridad en su resolución 309 (1972) han condenado ya la negativa de Sudáfrica de retirarse de Namibia. Es urgente que el Secretario General, de conformidad con dicha resolución, sea autorizado a ponerse en contacto con las partes interesadas a fin de que el pueblo de Namibia pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación y a la independencia.

146. Los nexos étnicos y culturales que ligan a la República de Haití con Africa, nos hacen aún más sensibles a la suerte desesperada de estos pueblos. La delegación haitiana formula un llamamiento a la conciencia de todos los Miembros de la Organización para exigir el respeto de las resoluciones y de los principios fundamentales de la Carta.

147. Al inaugurarse las tareas de este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la elección espontánea que se ha hecho de la República de Haití para ocupar una de las Vicepresidencias de la Organización, que testimonia su aprecio, sus sentimientos y simpatía respecto del Gobierno de nuestro Presidente vitalicio Jean-Claude Duvalier, estimula nuestros esfuerzos, refuerza nuestra fe en el destino de grandeza de nuestra patria y nos

incita a hacer aún más para ayudar a las Naciones Unidas a cumplir su delicada e importante misión.

148. Hace aproximadamente un año y medio, el Presidente Duvalier inauguró una nueva política internacional basada en la paz y la cooperación internacional, enmarcada en el respeto de los principios de la no intervención, la libre determinación y el derecho inalienable de los pueblos a decidir libremente su destino.

149. Los nexos especiales y estrechos que la historia y la geografía han tejido durante los siglos entre nuestro país y la República Dominicana explican que las primeras gestiones se orientasen hacia ella. Las conversaciones celebradas tanto en Puerto Príncipe como en Santo Domingo crearon un clima de confianza y armonía que se materializó en los acuerdos sobre los intercambios culturales, mientras que nuevos convenios de orden económico y comercial fueron objeto de negociaciones entre técnicos de ambos países. Su firma vendrá a afirmar los lazos existentes entre los dos Estados y contribuirá al mismo tiempo a reforzar su estabilidad política. A fin de realizar esta cooperación para el pleno desarrollo de nuestras ricas posibilidades, la República de Haití invita a todos los pueblos del Caribe que luchan ardientemente por una vida mejor a esta encrucijada de razas y civilizaciones.

150. En el mes de marzo de este año una misión haitiana de buena voluntad viajó a Washington, donde expuso las grandes líneas de la política de justicia social de su Gobierno, de armonización progresiva de los intereses de los diferentes sectores. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Pentágono, los plenipotenciarios haitianos fueron recibidos con calor y establecieron con sus homólogos americanos las bases de una nueva era de cooperación entre las dos más antiguas repúblicas independientes de nuestro hemisferio. A su vez, los representantes de la Agencia Internacional de Desarrollo y una misión militar americana irán a discutir en Puerto Príncipe las condiciones prácticas de la colaboración entre los dos Gobiernos en materia económica, de armamentos y de asistencia técnica.

151. Paralelamente, las profundas afinidades lingüísticas y culturales entre Haití y Francia, que se remontan a más de tres siglos y que se manifestaron en forma tan feliz en las brillantes cualidades intelectuales del Dr. François Duvalier, facilitaron un acercamiento haitiano-francés en momentos en que la política del finado General de Gaulle para restituir a Francia en el lugar que le correspondía en el mundo estaba dando frutos. Una correspondencia significativa se estableció entre los Presidentes Jean-Claude Duvalier y Georges Pompidou. Por invitación del Gobierno francés, se envió una importante misión haitiana a París, donde celebró conversaciones que abarcaron las esferas económicas y financieras y firmó un acuerdo concreto para el desarrollo en Haití de los servicios de cooperación cultural y técnica francesa. En la República Federal de Alemania, Italia, Israel y el Líbano, esta misma delegación deberá entablar conversaciones plenas de cordialidad y de promesas para el provenir de nuestras relaciones con esos países amigos.

152. En relación con la América Latina, el Presidente Duvalier ha adoptado una política de apertura y comprensión, inspirada en nuestras más altas tradiciones panamericanas. Se disiparon así los malentendidos, las desavenencias y las interpretaciones erróneas que las facciones cegadas por sus intereses, riquezas y privilegios a preservar e insensibles al drama físico y moral de la gran mayoría del pueblo se habían esforzado por crear. El carácter humanista de la revolución duvalierista, la fuerza de su ideología que ha suscitado en el seno de la nación los estímulos psicológicos capaces de engendrar la esperanza, la energía y el entusiasmo indispensables para el esfuerzo hacia un nuevo comienzo, esta revolución cristiana, como la llamamos nosotros y como lo atestiguan las felices negociaciones con la Santa Sede, se

manifestó como es en la realidad. La nobleza de sus intenciones y de sus propósitos de mejorar la suerte del hombre haitiano fueron el objeto de nuevas y realistas apreciaciones.

153. En diciembre de 1971, la República de Haití reanudó las relaciones diplomáticas y consulares con Costa Rica; en abril de 1972 con el Ecuador, y el 8 de junio de este mismo año con Venezuela, a quien nos unen fraternales relaciones que nacieron en la época en que Bolívar conquistó la independencia de la América Latina.

154. Así, menos de dos años después de haber asumido el cargo de Presidente, el Sr. Jean-Claude Duvalier dio, en el interés del honor y la dignidad de su país, un impulso dinámico al panamericanismo, que tuvo su cuna en Haití.

155. El objeto y finalidad de toda colaboración internacional, como de toda política de desarrollo, siguen siendo el ser humano y la satisfacción de sus necesidades tanto de orden moral como físico. Por ello, el Gobierno de la República de Haití prosigue resueltamente la edificación de la infraestructura nacional: construcción de caminos, escuelas, dispensarios y hospitales; aumento de la producción de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica François Duvalier. Al mismo tiempo, se han abierto nuevas vías de cooperación con los organismos internacionales de financiamiento: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial. Mencionaré solamente, para dar prueba de estas nuevas relaciones, el préstamo más reciente, de 10 millones, concedido por el Banco Mundial para el mejoramiento de nuestro sistema de suministro y distribución de agua potable.

156. Sobre la base de esta estabilidad política y social que sólo la confianza y el respeto del pueblo pueden mantener, se ha creado un clima favorable para las inversiones privadas, complejos turísticos, hoteles, mejoramiento de playas, plantas de transformación, fábricas azucareras. Todos los parámetros de la economía haitiana confirman esta mejoría, este renacimiento, fruto y resultado de nuestra revolución de justicia social.

157. La política de apertura, reconciliación y entendimiento que el Presidente Duvalier inauguró al tender una mano fraterna a los adversarios y enemigos de ayer, se materializa en el regreso incesante de antiguos diplomáticos, parlamentarios, políticos y militares al suelo natal donde, en libertad, se dedican a sus actividades bajo la protección de las leyes y de la autoridad administrativa.

158. El carácter explosivo de la situación en el Oriente Medio no escapa a nadie. Desde la guerra del Sinaí hasta la guerra de los seis días, desde los sangrientos días de Munich que han desprovisto de todo su simbolismo de paz a las Olimpiadas, hasta las represalias contra las ciudades sirias y libanesas, el conflicto rebasa la superficie geográfica del Oriente Medio y es con estupor que el mundo se pregunta dónde ha de detenerse este desencadenamiento de pasiones y violencia.

159. Desde hace cinco años, el Embajador Gunnar Jarring trabaja con celo y devoción en la búsqueda de una solución concreta dentro del marco de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Ante esta situación que evoluciona tan peligrosamente y en la cual algunas grandes Potencias sueñan con satisfacer su antiguo deseo de hegemonía, ante esta crisis donde las alianzas, las discordias y las rupturas se suceden, es necesario invocar el espíritu de cordura y comprensión de las partes interesadas para salvar a las poblaciones civiles y a los prisioneros de guerra de nuevos sufrimientos. ¿Es que no cabe otra cosa que la guerra entre la decisión de los árabes de obligar a los israelíes a abandonar los territorios ocupados y la decisión de Israel de garantizar su seguridad dentro de fronteras a salvo? De todas maneras,

hay un hecho cierto: la intensificación de la violencia no conduce a nada.

160. Como dijo el Presidente Jean-Claude Duvalier, el Gobierno haitiano, partidario decidido de la paz, sostiene la teoría de fronteras seguras para todo Estado, incluyendo a Israel. Sin considerarse eternamente prisioneros de un pasado de luchas, de odio y de enfrentamientos, las dos partes deberían emprender, bajo los auspicios de nuestra Organización, un diálogo constructivo susceptible de conducir a una coexistencia pacífica que respondiera a los deseos de todos los hombres de buena voluntad.

161. ¿No sería conveniente — y este es el deseo de la República de Haití — que en estos días en que las desgraciadas poblaciones del Oriente Medio sienten más todavía el peso de un destino que las condena a un estado de guerra, que agota los recursos económicos y se opone al florecimiento de toda vida social, no sería conveniente, repito, que las Naciones Unidas intervengan para que se reanude la misión Jarring y se haga avanzar resueltamente la causa de la paz, instando a las dos partes a reexaminar los elementos del problema para llegar a una solución satisfactoria del conflicto?

162. Es con este espíritu de diálogo y de oportunidad de conversaciones bilaterales que nuestra delegación ha considerado las nuevas relaciones entre Corea del Sur y Corea del Norte. En esta etapa de las negociaciones, que parecen prometer un resultado feliz, el Gobierno haitiano estima que los debates públicos basados sobre oposiciones ideológicas pondrían en peligro el camino a las concesiones recíprocas necesarias y podrían provocar un endurecimiento de las posiciones. La delegación haitiana, asimismo, favorece la propuesta de dejar en libertad a las dos partes para proseguir sus conversaciones bilaterales en un alto espíritu de comprensión y entendimiento derivado de su origen común. A la luz de estas consideraciones, la República de Haití está plenamente de acuerdo con que se transmita la cuestión de Corea a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

163. Es también con marcado interés que el Gobierno haitiano ha seguido las nuevas orientaciones de la *Ostpolitik* de la República Federal de Alemania para entablar nuevos contactos entre este y oeste en Europa con miras a restablecer esa paz y esa reconciliación con las que el Canciller Willy Brandt había esperando hacer de Munich "el símbolo, bajo la invocación de la fraternidad deportiva." El Tratado de Moscú entre la República Federal de Alemania y la URSS, el reconocimiento de la frontera Oder-Neisse entre la República Federal de Alemania y Polonia, el acuerdo cuatripartito sobre Berlín y los arreglos complementarios constituyen etapas positivas de esta política, al mismo tiempo que lo son las conversaciones entre ambas Alemanias para normalizar sus relaciones.

164. Las Naciones Unidas no podrán realizar su vocación de universalidad a menos que estén representadas todas las naciones que forman la comunidad internacional. Los conflictos ideológicos vinculados a rivalidades políticas han mantenido hasta ahora fuera de su recinto a entidades humanas que han manifestado su vitalidad en la elaboración de la civilización actual. Tal parece ser el caso de ambos Estados alemanes y quizás esta Asamblea podría tener la oportunidad de examinar su ingreso a la Organización. La entrada de uno en detrimento del otro, a juicio de Haití, no solucionaría el problema. Al contrario, tendería a ensanchar aún más la brecha que separa a ambos Estados y entorpecería una solución satisfactoria del problema alemán.

165. Lo que requieren las Naciones Unidas es ser menos una amplia gama de delegaciones de Estados que una voluntad continua e incesantemente renovada de sus miembros para contribuir a la felicidad de una humanidad angustiada.

La delegación de la República de Haití estima que convendría aplazar el examen del ingreso de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana a esta Organización hasta que las partes directamente interesadas hallen soluciones adecuadas a los problemas resultantes de la división de Alemania. En la lucha de los pueblos del tercer mundo en pos de mejores condiciones de vida, el mar y las inmensas riquezas que encierra han abierto nuevas esperanzas. Es, pues, justo subrayar el alcance de la decisión adoptada, dentro del marco estricto de su soberanía, por la mayoría de los países de América Latina, que han fijado en 200 millas marinas el límite de su mar territorial.

166. Por iniciativa de Venezuela, casi todos los países de América Central y del Caribe, entre ellos la República de Haití, se reunieron en Caracas con un espíritu bolivariano, es decir, de orgullo, de independencia y de solidaridad panamericana, para examinar los problemas del derecho del mar, de la investigación científica de los recursos naturales del mar y de los fondos marinos, y de la cooperación tecnológica en esta zona, teniendo en cuenta las características geográficas de la región. Se trataba de hacer un inventario de las posibilidades de explotación de los recursos vivos y minerales del Mar Caribe, de las perforaciones a grandes profundidades y de garantizar igualmente los intereses comunes y específicos de los países ribereños del Caribe.

167. En junio de 1972 se celebró en Santo Domingo la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre los Problemas del Mar. Los participantes, al tiempo que subrayaron las necesidades económicas urgentes de los pueblos de la región, insistieron en que los recursos marinos renovables y no renovables contribuyen a elevar el nivel de vida de los países en desarrollo, a estimular y acelerar su progreso. Sostuvieron igualmente que los recursos marítimos no son inagotables, pues hasta las especies vivas pueden disminuir o desaparecer como consecuencia de una explotación irracional o de la contaminación. Las conclusiones esenciales de esta conferencia, llamada a desempeñar una función precisa en el desarrollo de los países del Caribe y en sus relaciones mutuas, expresaban que todo Estado tiene derecho a fijar el límite de su mar territorial hasta 12 millas náuticas medidas a partir de la líneas de base. Además, el Estado ribereño ejerce los derechos de soberanía sobre los recursos naturales, renovables o no renovables, que se hallen tanto en el mar patrimonial como en la plataforma continental, es decir, el lecho del mar y el subsuelo de las zonas submarinas adyacentes a la orilla, o sea una extensión total de 200 millas marinas a partir de la orilla. Estas conclusiones, a las que la República de Haití adhiere plenamente, respetan los intereses marítimos de la comunidad internacional, el régimen de altamar y de los grandes fondos marinos que son parte del patrimonio común de la humanidad. De esta manera, esos países del Caribe dan pruebas de que la cooperación económica y tecnológica es posible y necesaria entre los pueblos subdesarrollados. Ofrecen este ejemplo a los países hermanos del tercer mundo y destacan que en sus mares circundantes hay inmensas riquezas sin explotar que podrían contribuir poderosamente a su desarrollo económico y a afianzar su independencia.

168. Hay que reconocer que entre los problemas que preocupan a la humanidad, el del desarme es uno de los más importantes y angustiosos. Pese a los llamados reiterados de la Asamblea General, la carrera de armamentos, que ciernen sobre el mundo el espectro de una guerra nuclear susceptible de destruir toda la vida del planeta, sigue su curso. Con inquietud observamos que las Potencias atómicas continúan reforzando sin límites sus arsenales militares, mientras que otras se entregan a experiencias nucleares o termonucleares en la atmósfera o subterráneas para conocer mejor el poder destructor del átomo.

169. Convendría que las Naciones Unidas intervinieran de manera resuelta para poner fin a esta competencia desenfrenada que amenaza gravemente la paz mundial y devora valores considerables para mantener lo que se ha convenido en llamar "el equilibrio del terror". El Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], los acuerdos de Moscú sobre limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y de las armas ofensivas estratégicas, firmados en mayo, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, son iniciativas que conviene alentar y apoyar.

170. Evidentemente, todos esos haberes gastados inútilmente en armamentos permitirían atacar el problema fundamental de nuestro tiempo: el subdesarrollo.

171. La cooperación bilateral y multilateral permitiría restablecer un equilibrio más justo de los gastos, que tendría por cierto un efecto positivo sobre el terrorismo y contribuiría a fortalecer la paz, esta paz que Su Santidad el Papa Paulo VI no concibe sino mediante el "desarrollo generalizado".

172. El terrorismo, que ahora se ha convertido en una cuestión internacional, suscita en todas partes creciente preocupación. La violencia, que anteriormente tenía un carácter limitado, se ha extendido al perfeccionarse los medios de comunicación y alcanza prácticamente a todos los continentes, agravándose con la utilización de armas y técnicas modernas. Rebasando el plano de los simples individuos, los grupos terroristas erigen verdaderas organizaciones. Tienen sus agentes y representantes en las ciudades, su presupuesto, sus fuentes de aprovisionamiento de armas; conocen las direcciones y costumbres de sus víctimas, las horas de llegada y salida de los aviones y están presentes en las reuniones internacionales.

173. El aspecto político del terrorismo se complica cuando éste se relaciona con reivindicaciones nacionales, raciales e ideológicas, con la lucha de las fuerzas guerrilleras, o cuando se considera el último recurso de aquellos que son presa de la miseria y han perdido toda esperanza en las instituciones nacionales e internacionales.

174. El terrorismo, en toda su amplitud, participa a nuestro juicio del desmoronamiento moral de esta humanidad caracterizada por la competencia ilimitada y el desencadenamiento de egoísmos, que amenaza los valores permanentes del mundo moderno. ¿Habría que ver en ello los indicios de la decadencia próxima de nuestra civilización, vislumbra ya por Paul Valéry cuando nos recordaba atinadamente que las civilizaciones también son mortales?

175. Nuestra época, en la que coexisten en forma curiosa la ciencia y el analfabetismo, se consume, como otrora en la Roma antigua, por una parte en la riqueza y el lujo y, por la otra, en la miseria y la indigencia física y moral. Recientemente, una de las más autorizadas voces decía que actualmente entramos en una fase semejante a la que precedió a la decadencia romana.

176. A raíz del drama de Munich, el Presidente Duvalier condenó el terrorismo en general y los actos de barbarie que suscitan la reprobación de la conciencia internacional, ponen en peligro la paz, la comprensión, la solidaridad y la fraternidad que deben regir las relaciones entre los pueblos y las razas.

177. La República de Haití estima que medidas colectivas a las cuales adhirieran todos los gobiernos, cualquiera fuere su ideología, podrían poner término a estos secuestros, raptos, asesinatos y desvíos forzados de aviones que vulneran los derechos de los individuos y de las naciones. También ofrece sin reservas su plena y entera colaboración a las resoluciones que con este fin se presenten en el vigésimo séptimo período de sesiones.

178. El panorama que acabo de esbozar deja poca cabida a la esperanza si no creyéramos en la capacidad del hombre de convertir los obstáculos en estímulos, de sacar de las raíces de su humanidad la conciencia y energía necesarias para rebasar las limitaciones y particularidades y hacer germinar las esperanzas de la solidaridad y la fraternidad universales en el crisol de la reconciliación del hombre consigo mismo, con la naturaleza y con sus semejantes.

179. Aunque el espectro del subdesarrollo y sus penosas secuelas continúan asediando a cuatro quintas partes de la población mundial, aunque manifestaciones violentas marcan en todas partes las relaciones internacionales y crean un estado de inseguridad generalizado, aún quedan destellos de esperanza que pueden iluminar la vía de la humanidad. Puede ponerse como ejemplo el hecho de que estemos reunidos en este recinto para discutir cuestiones de interés común. Ciertamente, desde hace 27 años, acudimos desde diversos puntos del globo para participar en esta confrontación de opiniones, y aún cuando rara vez los resultados correspondan a nuestras expectativas volvemos todos los años como para manifestar nuestra voluntad de mantener vivas a las Naciones Unidas, que al fin y al cabo representan la instancia suprema para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

180. ¿Como no dar toda su significación a la distensión Este-Oeste, que parece relegar lo que se había dado en llamar la guerra fría entre los acontecimientos secundarios de la historia?

181. El Tratado de Tlatelolco, que estableció definitivamente la desnuclearización de América Latina, representa un precedente alentador para todos los pueblos amantes de paz fecunda y constructiva. Dentro de la misma perspectiva, se deben situar las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas, que marcan un hito en la vía de la salvaguarda de los valores de nuestra civilización.

182. Los esfuerzos actuales no se limitan a la mera preservación del *statu quo*; tienen que ver también con el mejoramiento de la calidad de la vida. Los debates apasionantes sobre la ecología y el medio significan que se ha adquirido conciencia de los problemas que plantea la sociedad de consumo y que pueden abrir una nueva era de civilización en la que el hombre volverá a encontrar el sentido de la proporción y el equilibrio natural.

183. De igual importancia es subrayar la formación de grandes complejos económicos como factor de paz y de progreso. La Comunidad Económica Europea se ha convertido en una potencia a la que hay que tener en cuenta en el gran debate sobre la supervivencia de la humanidad; su existencia modifica las relaciones de fuerza que hacían depender el futuro del mundo de una polarización ideológica marcada; ha trastornado las reglas del juego introduciendo un elemento de equilibrio que amplía los horizontes y multiplica las posibilidades para los pueblos del tercer mundo, deseosos de salvaguardar su personalidad, su cultura y de definir por sí mismos las condiciones de explotación de sus riquezas naturales. Ciertamente, el Mercado Común Europeo no ha adquirido aún todo el poderío a que podrá llegar, pero su peso puede influir de manera decisiva en las grandes decisiones internacionales.

184. Los países del tercer mundo han seguido el ejemplo de Europa. Se han formado o están en formación grupos o subgrupos en diferentes regiones del mundo. En América Latina, la integración económica y la zona de libre cambio son conceptos que tienen resonancia concreta y que expresan una nueva dimensión del panamericanismo. En Africa, asociaciones similares reflejan la decisión de los Estados africanos de superar sus divergencias y consolidar su independencia.

185. Los contornos de un mundo nuevo se perfilan ante nuestros ojos. Simultáneamente con los grandes complejos económicos formados por Estados cuyos territorios constituyen regiones geográficas han nacido otros conjuntos más vastos. Nos complace, en tal sentido, citar la unión de todos los pueblos vinculados por la cultura y la lengua francesas, sin distinción racial ni ideológica. Animados por el aliento de Francia, esta unión halla su fundamento en la voluntad común de los países miembros de aprovechar la riqueza que ofrece una experiencia cultural en un espíritu de solidaridad y fraternidad.

186. Todas estas manifestaciones de buena voluntad evidencian nuestra preocupación y nuestro interés por captar las aspiraciones e inquietudes de la juventud para edificar un mundo a la altura del hombre del siglo XX. La República de Haití, cuya historia entera constituye un ejemplo de la máxima que dice que nada grande se obtiene sin sacrificios, no podría estar satisfecha con un optimismo exagerado; ha emprendido resueltamente el camino del esfuerzo nacional. Siguiendo la línea de la Carta de Argel¹⁰, según la cual los países en desarrollo deben confiarse a sí mismos la responsabilidad de su desarrollo, nuestra revolución de justicia social modifica las estructuras económicas y sociales, moviliza las capacidades, las energías y los recursos y garantiza la participación de todos en los beneficios del esfuerzo colectivo.

187. Si hemos hecho hincapié en las gestiones emprendidas para preservar a la humanidad de la decadencia y de la catástrofe, poniendo de relieve los signos de esperanza, ha sido con la idea de exhortar a que se continúen abriendo nuevos caminos y a que se monte una guardia vigilante en torno de las Naciones Unidas. A pesar de sus limitaciones, a pesar de sus imperfecciones y hasta de sus fracasos, las Naciones Unidas representan la más elevada conciencia política de la humanidad. Aprovecho también esta oportunidad para reafirmar el apego inquebrantable del pueblo y Gobierno de Haití a los ideales de paz y de desarrollo contenidos en la Carta.

188. He aquí por qué la delegación de Haití transmite a esta distinguida Asamblea el saludo fraterno y los votos fervientes de Su Excelencia el Sr. Jean-Claude Duvalier, Presidente vitalicio de la República de Haití por el pleno éxito de los trabajos de este vigésimo séptimo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

¹⁰ Adoptada en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 países en desarrollo, el 24 de octubre de 1967. Para el texto, véase la publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14, pág. 472.